ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018

SECRETARIA DE HACIENDA

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedición	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: VICTOR JULIO AYALA MARTINEZ	3043992060
-	DIRECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION		
	Nombre:	
	Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razón social del contratista.	CC. / Ni
GINNA DEL PILAR ROMERO RODRIGUEZ	53.091.683

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	27/01/2022	1613-2022
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
28/01/2022	SESIS (6) MESES SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022	-
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR – MUJER, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA (2)		

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
1/07/2022	27/07/2022	FINAL

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**VERIFICACIÓN**
1.Sistematizar en una base de datos el reporte de toda la población beneficiaria atendida y/o intervenida en las atenciones psicológicas y en las campañas de socialización de violencia de Género con su respectiva caracterización soporte	SI CUMPLIO
2. Apoyar la implementación de la política pública de mujer y género, para una Soacha justa y libre de violencia.	SI CUMPLIO
3. Apoyar la creación e implementación del plan de acción de los procesos asociados a la Casa Social de la Mujer.	SI CUMPLIO
4.Brindar una atención y orientación psicológica a todas las mujeres que lo requieran, en el municipio de Soacha Cundinamarca.	SI CUMPLIO
5.Participar y acompañar las reuniones, mesas, comités y demás actividades que se requieran en beneficio de las mujeres del municipio de Soacha Cundinamarca.	SI CUMPLIO
6.Diseñar un plan de acción que garantice la atención el acompañamiento, la orientación y el seguimiento a los casos de las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos; que se encuentran bajo medida de protección emitida por las autoridades competentes.	SI CUMPLIO
7.Proyectar de manera oportuna las peticiones, quejas reclamos. Y Presentar de manera oportuna y bajo los parámetros establecidos, todos y cada uno de los informes técnicos y/o administrativos requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social	SI CUMPLIO
8.Diseñar e implementar campañas de prevención que contribuyan a disminuir la violencia intrafamiliar y de género en todo el municipio.	SI CUMPLIO
9. Documentar la implementación de la política pública de mujer y género, de acuerdo a los requerimientos establecidos desde la dirección de integración social.	SI CUMPLIO
10.Las demás Obligaciones que se requieren para garantizar el normal y buen funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Social.	SI CUMPLIO

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

VICTOR JULIO AYALA MARTINEZ
DIRECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CC: 1,024,519,425
Firma del supervisor